

### CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUBFONDO:</b>	<b>DESPACHO</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS</b>
<b>CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)</b>
<b>SC1.12S</b>	<b>DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS</b>
SE1.12.1	Puntualidad y Asistencia
SE1.12.2	Correspondencia Externa
SE1.12.3	Correspondencia Interna
SE1.12.4	Viáticos
SE1.12.5	Inventario
SE1.12.6	Vehículo Asignado
SE1.12.7	Expedientes Personales del Área
SE1.12.8	Planeación
<p>El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de <b>1 sección</b> y <b>8 series documentales</b>, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.</p> <p><b>Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.</b></p>	